

Diversidad e inclusión

Declaración de política

© World Physiotherapy 2023
www.world.physio



Cita recomendada: World Physiotherapy. Policy statement: Diversity and inclusion. London, UK: World Physiotherapy; 2023. Available from: <https://world.physio/policy/ps-diversity>

Diversidad e inclusión

En todo el mundo se está actuando con firmeza para mejorar la diversidad y la inclusión con el fin de ofrecer una asistencia sanitaria equitativa a todas las personas (1). Proporcionar el "más alto nivel posible de salud" se reconoce como "un derecho fundamental de todo ser humano" (2, 3). World Physiotherapy reconoce y apoya las declaraciones internacionales y los programas de trabajo de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud en apoyo de la diversidad y la inclusión (4-10). Reconocer e incluir diferentes experiencias, opiniones, habilidades y capacidades enriquece a las personas y a las organizaciones (11, 12).

La diversidad abarca la capacidad, la edad, la cultura, la etnia, el género, la indigeneidad, la raza, la religión, la orientación sexual, la situación socioeconómica y otros factores como el nivel educativo, el estado de salud, la ocupación y los rasgos de personalidad. Los resultados de la mayoría de los debates sobre diversidad e inclusión coinciden en que su mejora requiere la participación significativa y continua de las personas que han sido objeto de discriminación y marginación sistemáticas. Además, la inclusión implica una acción positiva para reducir los prejuicios y las suposiciones inherentes que influyen en la forma en que las personas se comportan e interpretan las situaciones. Aumentar la diversidad y la inclusión contribuye, en última instancia, a garantizar la equidad.

World Physiotherapy está comprometida con la diversidad y la inclusión en sus actividades y reconoce que se trata de áreas en las que es necesario seguir avanzando de forma más amplia en la profesión, y en la sociedad en su conjunto, no sólo en la asistencia sanitaria, para fomentar una mayor equidad para todas las personas.(13-16) World Physiotherapy promueve estrategias para aumentar la diversidad, la inclusión y la equidad en toda la fisioterapia, incluyendo la política, la educación, las prácticas profesionales, de empleo, y la investigación. Además, como organización, World Physiotherapy se compromete a garantizar un lugar de trabajo diverso e inclusivo para sus empleados.

En el contexto de la fisioterapia, quienes elaboran las normas de educación y práctica profesional deben implicar activamente a personas de comunidades infrarrepresentadas para garantizar la diversidad dentro de la profesión y sentar las bases de un entorno integrador. Los fisioterapeutas deben estar preparados para aceptar la diversidad en cualquier interacción que tengan con los demás. Comprender cómo operan la desigualdad social, la ventaja y la desventaja, sus consecuencias y cómo abordar estas cuestiones, (17) son responsabilidades éticas (18) de los fisioterapeutas y las organizaciones de fisioterapia. La falta de políticas integradoras puede hacer que los servicios clínicos sean inaccesibles para algunas personas y que la profesión no sea integradora en lo que respecta a la educación y el apoyo al empleo de las personas pertenecientes a grupos minoritarios.

World Physiotherapy reconoce que las variaciones contextuales y la coexistencia de importantes consideraciones de diversidad contribuyen significativamente a la complejidad de la aplicación de estrategias de diversidad e inclusión. Existe la posibilidad de que se produzcan consecuencias imprevistas en la aplicación bienintencionada de las políticas cuando no se reconocen estas complejidades. (19, 20) Las variaciones contextuales pueden incluir, por ejemplo, diferentes legislaciones nacionales que afectan a las prácticas jurídicas y sociales, normas culturales y factores socioeconómicos. Diferentes grupos de personas sufren discriminación en diferentes circunstancias, y los mismos grupos pueden ser discriminados de forma diferente. Existen considerables variaciones individuales dentro de determinados "grupos" y algunas personas son discriminadas por dos o más factores, como el género, la etnia y la edad. (21) En consecuencia, las políticas que promueven la inclusión deben ser pertinentes para las necesidades específicas de las comunidades a las que sirven, al tiempo que lo suficientemente ágiles como para tener en cuenta las diferencias individuales y los cambios futuros.

World Physiotherapy recomienda a las organizaciones miembro:

En todos los ámbitos

- fomentar entornos que promuevan activamente la eliminación de la discriminación desarrollando, aplicando, promoviendo/apoyando, evaluando y supervisando políticas, procedimientos, normas prácticas y códigos de conducta inclusivos
- fomentar entornos que permitan a los fisioterapeutas ser ellos mismos con un sentimiento de pertenencia
- elaborar políticas y planes de acción locales en materia de diversidad e inclusión en todos los ámbitos de la fisioterapia, incluidos el clínico, la gobernanza, la gestión, la investigación y la educación
- desarrollar recursos de diversidad e inclusión específicos para la profesión de fisioterapeuta
- influir positivamente en las percepciones y las buenas prácticas dentro de la profesión, y en el modo en que los fisioterapeutas interactúan con todas las personas: pacientes, clientes, poblaciones, otros profesionales sanitarios y sociales, y entre sí
- fomentar la reflexión permanente sobre los supuestos y las normas profesionales de la fisioterapia, incluida la consideración de las formas en que la profesión (intencionadamente o no) puede discriminar, marginar y/o excluir a determinadas personas o grupos de personas
- crear funciones de liderazgo en las asociaciones para promover prácticas de diversidad e inclusión en la profesión
- implicar a las personas cuyas opiniones han sido marginadas anteriormente para garantizar que se reconocen y abordan los problemas de diversidad
- incluir a personas de orígenes diversos en las actividades de gobernanza y en la elaboración de políticas

Entre fisioterapeutas (por ejemplo, en colegios profesionales, centros de enseñanza, lugares de trabajo).

- fomentar el empleo de personas de diversos orígenes y experiencias vividas en todas las facetas de la profesión, en particular en los puestos intermedios y superiores, para garantizar un liderazgo adecuado y un cambio sostenible
- aumentar la capacidad mediante el acceso a la formación sobre diversidad e inclusión impartida por organizaciones especializadas con experiencia en la formación en contextos sanitarios y de servicios sociales
- apoyar la investigación que tenga en cuenta elementos de diversidad, inclusión y equidad en contextos fisioterápicos, e incluir a miembros de grupos marginados en los equipos de investigación

Para los pacientes/prestación de servicios

- trabajar por la equidad en el acceso a servicios de fisioterapia de alta calidad para grupos en riesgo de discriminación (18, 22) y reconocer que a veces puede ser necesario realizar esfuerzos adicionales para estos grupos (23) ya que a menudo no han tenido un acceso equitativo a los servicios
- fomentar la capacidad, la confianza y la competencia de los fisioterapeutas para prestar una atención equitativa a poblaciones diversas mediante el desarrollo de conocimientos sólidos, habilidades de práctica reflexiva y estrategias de comunicación en los programas de grado y en la formación continua de los fisioterapeutas

Promoción más amplia y cambio social

- abordar los determinantes sociales más amplios de la salud abogando por el cambio social y político hacia una mayor equidad en la sociedad en general, incluyendo en estas iniciativas a los pertenecientes a grupos minoritarios.
- colaborar con otras organizaciones e instituciones para promover y aplicar políticas, procedimientos y normas prácticas de diversidad e inclusión positivas
- considerar cómo los fisioterapeutas (como individuos u organizaciones) pueden comprometerse con las partes interesadas gubernamentales e institucionales externas para facilitar el desarrollo de iniciativas, políticas y legislación que reflejen las buenas prácticas en materia de diversidad e inclusión.

Glossary (<https://world.physio/resources/glossary>)

Diversity

Inclusion

Equity

Approval, review and related policy information	
Date adopted:	First approved at the 19th General Meeting of WCPT May 2019 Reviewed and re-approved at the 20th General Meeting of WCPT May 2023
Date for review:	2027
Related World Physiotherapy policies:	World Physiotherapy policy statements <ul style="list-style-type: none"> • Ethical principles and the responsibilities of physiotherapists and member organisations

References

1. United Nations. Committee on Economic, Social and Cultural Rights. General Comment No. 20, Non-discrimination in economic, social and cultural rights. New York, USA.: United Nations.; 2009.
2. World Health Organisation. Closing the gap in a generation: health equity through action on the social determinants of health. Final Report of the Commission on Social Determinants of Health. Geneva: Commission on Social Determinants of Health.; 2008 [7 Dec 2023]. Available from: <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-IER-CSDH-08.1>.
3. Kaplan G. Social determinants of health. : Oxford University Press.; 2006 [7 Dec 2023]. Available from: http://www.euro.who.int/_data/assets/pdf_file/0005/98438/e81384.pdf.
4. UNESCO. Declaration on Race and Racial Prejudice. Paris, France.: UNESCO.; 1978 [7 Dec 2023]. Available from: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
5. UNESCO. Universal Declaration on Cultural Diversity. Paris, France.: UNESCO.; 2001.
6. United Nations. Declaration on the Elimination of All Forms of Intolerance and of Discrimination Based on Religion or Belief. Geneva, Switzerland.: United Nations.; 1981 [7 Dec 2023]. Available from: <http://www.un.org/documents/ga/res/36/a36r055.htm>.
7. United Nations. Declaration on the Rights of Indigenous Peoples New York, USA: United Nations; 2008 [7 Dec 2023]. Available from: http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_en.pdf.
8. United Nations. Sustainable Development Goals New York, USA.: United Nations.; 2023 [7 Dec 2023]. Available from: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/>.
9. United Nations Human Rights Office of the High Commissioner. Declaration on the Rights of Persons Belonging to National or Ethnic, Religious and Linguistic Minorities. New York, USA.: United Nations.; 1992.
10. World Health Organisation. Gender, equity and human rights.: World Health Organization.; 2021 [7 Dec 2023]. Available from: <https://www.who.int/campaigns/world-health-day/2021/gender-equity-and-human->

